

EXPEDICIÓN REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla. (Planta Alta)
Oficina:	Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
Responsable:	José Luis Luna Nava
Nombre de Tramite:	Expedición de Refrendo de Licencias de Funcionamiento
Objetivo:	Expedición del recibo oficial por este concepto y su cedula de registro municipal.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. - Pago en la caja de la Tesorería Municipal.
Documentos Requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar cedula de registro municipal del año anterior.
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: regiduria.hacienda24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	regiduria.hacienda24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	Varia, de acuerdo al giro comercial.
Tiempo de respuesta:	1 día Hábil.